

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 51-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Señor Mario Arana Sevilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Miembro Propietario de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de enero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
